



CENTRO EDUCACIONAL PROFESOR GUILLERMO GONZÁLEZ HEINRICH

9194-4

Avda. Jose Pedro Alessandri #352. Ñuñoa.

<https://www.registrosocial.gob.cl/>



[Inicio](#)

[¿Qué es el Registro?](#)

[Tus trámites en línea](#)

[Encuentra Ayuda](#)

[Beneficios](#)

[Nueva Cartola Hogar](#)



## Información importante

**Recuerda que ahora accederás al Registro Social de Hogares a través de la Ventanilla Única Social.**

Este cambio busca simplificar el acceso a los trámites del RSH, pero no modifica tu calificación socioeconómica ni incorpora nuevos requisitos.



**Ventanilla  
Única Social**



¿Qué es el Registro Social de Hogares?



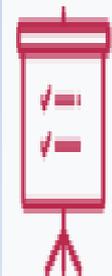
Encuentra ayuda



Beneficios



hacer clic



Charlas Informativas



Trámites en línea



Cómo realizar tus trámites en línea paso a paso



 Conoce el paso a paso seleccionando la opción que corresponda

---

¿Tienes Registro Social de Hogares?

SI

NO



Recuerda que los trámites de actualización de ingresos los tiene que realizar la persona titular del dato que deseas actualizar.

Además, requerirás adjuntar documentación que sea de la misma fuente de información de los ingresos que estás actualizando.

## ¿Tienes Registro Social de Hogares?

✓ SI

☹ NO



### No tengo Registro Social de Hogares



### Ingresa al Registro Social de Hogares

**Conoce el paso a paso del trámite en línea**

Ingresa con tu ClaveÚnica en [www.ventanillaunicasocial.gob.cl](http://www.ventanillaunicasocial.gob.cl) y dirígete a tu Registro Social de Hogares. Si no tienes ClaveÚnica puedes obtenerla en [www.claveunica.gob.cl](http://www.claveunica.gob.cl)

[Ver guía](#)

H  
a  
c  
e  
r  
  
c  
l  
i  
c



# Solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares

Para personas que por primera vez ingresan al sistema



Con este trámite podrás crear tu Registro Social de Hogares (IRSH). En esta guía te explicamos los pasos que debes seguir, los campos que debes completar y la documentación necesaria para realizar tu solicitud.



## ¿Qué es la ClaveÚnica?

Es tu identificación digital e intransferible, expresada en una contraseña única, que permite acceder, de manera fácil y segura, a la información de todos los servicios del Estado. Es como tu cédula de identidad digital.

### **Hogar:**

Persona o grupo de personas que viven juntas (no necesariamente parientes) y comparten un presupuesto en alimentación. Una persona solo puede pertenecer a un hogar.

### **Vivienda:**

Lugar dentro de un terreno, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas.

### **Cédula de Identidad:**

En Chile, tu cédula de identidad es requerida para diversos trámites en el Estado. En el caso del RSH debes contar con una cédula de identidad vigente.

### **Documento que acredita domicilio:**

Debes tener a mano uno de los documentos que acreditan la residencia en el domicilio y que se detallan en el paso 6 de la guía.

### **Informante:**

Cualquier persona mayor de edad integrante de un hogar, que se encuentre en condiciones de entender y responder el respectivo formulario, respecto de si y de los demás integrantes del hogar.

\* Las imágenes de referencia corresponden a la visualización desde un dispositivo móvil.

## Ahora... iniciemos la solicitud

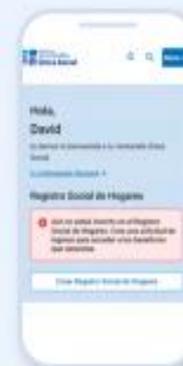
### PASO 1

Ingresa a [www.ventanillaunicasocial.gob.cl](http://www.ventanillaunicasocial.gob.cl) y haz clic en "Iniciar sesión". Se abrirá una nueva ventana donde deberás escribir tu RUN y tu ClaveÚnica para ingresar.



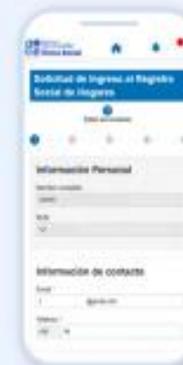
### PASO 2

Te aparecerá un mensaje en el recuadro donde se te informará que no cuentas con información en el RSH. Selecciona el botón "Crear Registro Social de Hogares" y sigue los pasos que te indicará el sistema.



### PASO 3

A continuación, debes completar los datos de información personal y la de tu domicilio.



#### PASO 4

Luego, completa los campos con las características de tu vivienda.

Solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares

Información vivienda registrada en R204

¿Cuál es el tipo de vivienda?

¿Cuál es el tipo de construcción de la vivienda?

¿Cuál es el estado actual de la vivienda?

¿La vivienda requiere algún tipo de obra?

#### PASO 5

Posteriormente debes entregar la información de quienes integran tu hogar. Debes añadir a cada persona con el botón "Agregar integrante".

Una vez que completes los campos, presiona confirmar y continúa con el trámite de ingreso.

Solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares

Información vivienda registrada en R204

¿Cuál es el tipo de vivienda?

¿Cuál es el tipo de construcción de la vivienda?

¿Cuál es el estado actual de la vivienda?

¿La vivienda requiere algún tipo de obra?

## PASO 6

En el cuarto paso del trámite deberás subir los documentos que se solicitan.

Si tú eres la única persona que integra el hogar, no es necesario descargar el formulario de ingreso, ni adjuntar la cédula de identidad.

En cambio, si está compuesto por más personas, deberás descargar el formulario de ingreso y firmarlo junto a quienes solicitan el ingreso con todas las personas mayores de 18 años que componen el hogar. También debes adjuntar la Cédula de Identidad de cada integrante.

Debes adjuntar uno de los documentos adicionales que acreditan domicilio, y que necesariamente debe estar a nombre de uno de los integrantes del hogar mayor de 18 años.



### Documentación

Carga al menos uno de estos documentos para acreditar tu domicilio.

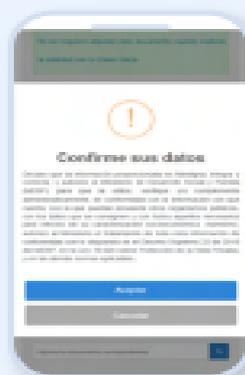
Estos documentos deben tener una antigüedad máxima de 2 meses.

- ✓ Escritura o Certificado de dominio vigente de la propiedad.
- ✓ Certificado de avalúo fiscal.
- ✓ Boleta de servicios básicos (luz, agua, gas), o estado de cuenta emitido por la empresa proveedora de servicios de telefonía fija o móvil, Internet o de televisión.
- ✓ Contrato de arriendo.
- ✓ Certificado de residencia emitido por la respectiva Junta de Vecinos.
- ✓ Declaración emitida por el presidente de una comunidad indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- ✓ Comprobante de pago de derechos de aseo domiciliario.
- ✓ Estado de cuenta, cartola o certificados emitidos por casas comerciales, instituciones bancarias, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Instituciones de Salud Previsional (Isapre), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) o Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).
- ✓ Comprobante de pago de Contribuciones.
- ✓ Liquidación de sueldo o liquidación de pago de pensión.
- ✓ Certificado emitido por el encuestador que haya realizado la visita domiciliaria al hogar, cuando este haya sido seleccionado y no cuente con otra documentación.

## PASO 7

Cuando termines todo el proceso presiona el botón "finalizar" y luego confirma que la información que entregaste es fidedigna.

① Tu trámite podría ser seleccionada para una visita domiciliaria para verificar la información reportada. Si este es el caso, se te informará con anticipación para coordinar la visita.



## PASO 8

Si completaste todos los pasos y llenaste los respectivos campos, ya lograste ingresar tu solicitud. Obtendrás respuesta en los próximos días para conocer si fue aprobada por el Municipio.



## \* ¿Puedo guardar el avance de mi solicitud y volver después a completarla?

Si, puedes dejar en pausa tu proceso en caso de que lo necesites como, por ejemplo, cuando te falta información o algún documento para terminar el trámite. Para ello el sistema te da la opción de conservar los cambios que has realizado en el formulario con el botón: "Guardar y continuar más tarde" y se desplegará un mensaje que dice "Su solicitud ha sido guardada como borrador". Puedes retomar el proceso en la pestaña "Mis trámites" donde se indicará el nombre de la solicitud en estado incompleto. Selecciona el menú de la columna "acciones" y haz clic en la opción "completar", de esta manera podrás finalizar el trámite.